

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA PREDIAL GOTSA S.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía PREDIAL GOTSA S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 30 de diciembre de 1987, ante la Notaria Décima Tercera del Cantón Guayaquil, doctora Norma Plaza de García; ha sido aprobada por la señora Intendente de Compañías de Guayaquil Encargada, abogada Marielgoria Cornejo Cousin, mediante Resolución No. 88-2-1-1- **01876** el **29 ABR. 1988** e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 5.500 el 10 de mayo de 1988.
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señora Priscilla Illingworth de Ortega, casada, ecuatoriana y domiciliada en esta ciudad, en su calidad de Presidente en subrogación del Gerente de la referida compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/ 1'500.000.00 con lo cual queda elevado a la suma de S/ 2'000.000.00
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/ 85.000.00; por capitalización del superávit proveniente de la Revalorización de Activos S/ 290.000.00; quedando por pagarse la cantidad de S/ - 1'125.000.00 en el plazo de dos años en numerario.
- 5.- NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.- La nómina de accionistas suscriptores es la siguiente: abogado Gustavo Ortega Trujillo, Priscilla Ortega Illingworth, Gustavo Ortega Illingworth, Roberto Ortega Illingworth, y abogado Jaime Ortega Trujillo.
6. REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Quinto del Estatuto Social, el mismo que dirá: El capital de la compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES (S/ 2'000.000.00) representado por dos